

La mitad de las defunciones ocurridas en Inglaterra en 1954 se debió a enfermedades del corazón. Londres. — El dieciocho por ciento de las defunciones registradas en Inglaterra en 1954 fueron causadas por el cáncer. El total de defunciones fue de 501.896; la mitad de las cuales se debió a enfermedades del corazón y circulación. — Efe.

Cuatro mil viviendas serán construidas en los términos del campo de Gibraltar

Va a publicarse una Enciclopedia de la Cultura Española

Se establece la cuota global de cotización de los Seguros sociales

Referencia del Consejo de ministros de ayer

Madrid. — En el Ministerio de Información y Turismo se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado en el día de ayer, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado: **PRESENCIA DEL GOBIERNO.** Reunión de agravios. Expedientes de trámite. **ASUNTOS EXTERIORES** Acuerdo de la Asamblea general de las Naciones Unidas sobre ingreso de nuevo miembros. Informe sobre la acción cultural en el extranjero. **JUSTICIA** Decretos de personal de la carrera fiscal. Informe sobre asuntos del Departamento. Expedientes de trámite, de indulto y de libertad condicional. **EJERCITO** Expedientes de trámite.

MARINA Decreto por el que se asciende al empleo inmediato al vicealmirante don Felipe Abárzuza y Olivá y se le designa para el mando del Departamento marítimo de Cádiz. Decreto por el que se nombra comandante general de la Flota al vicealmirante don Jerónimo Bustamante de La Roche. Decreto por el que se asciende al empleo inmediato al contralmirante don Pascual Cervera y Cervera y se le confirma como comandante general de la base naval de las Canarias.

Decreto por el que se asciende al empleo de contralmirante al capitán de navío don Ricardo Benito Perera. **HACIENDA** Informe sobre asuntos del Departamento. Expedientes de trámite. **GOBERNACION** Información sobre diversos asuntos del Departamento. Expedientes de obras en diversas localidades adoptadas por Su Excelencia el Jefe del Estado. Expedientes de revisión de precios.

OBRAS PUBLICAS Acuerdo por el que se remite a las Cortes un proyecto de ley sobre incorporación, como adición, al vigente plan general de obras públicas, del pantano de Aracena, en la ribera de Huelva. Acuerdo por el que se envía a las Cortes un proyecto de ley sobre inclusión en el plan general de Obras Públicas de las obras del canal alto de la margen derecha del Segura y del pantano de Santomera.

Decreto por el que se aprueba el segundo proyecto reformado parcial del plan general de reconstrucción de la "Renfe". Decreto por el que se autoriza a celebrar la subasta de las obras del proyecto de adaptación de la estación de Tudela al nuevo empuje con la línea de Tudela a Tarazona.

Decreto por el que se autoriza a celebrar el concierto directo de las obras del proyecto de obras complementarias (casa, administración, oficina y viviendas para guardas en la zona regable del Guadalmellato). Decretos por los que se autoriza a celebrar los concursos de las obras del pantano de Tous —Solución C— río Júcar (Valencia), proyecto de replanteo, y de adquisición de tres carretillas eléctricas, tres remolques y tres rectificadores de selenio, para el puerto de Marín.

Decreto por el que se nombra presidente honorario del Consejo de Administración de la RENFE.

(Pasó a última página).

Decreto por el que se autoriza a celebrar el concierto directo de las obras del proyecto de obras complementarias (casa, administración, oficina y viviendas para guardas en la zona regable del Guadalmellato).

Decreto por el que se autoriza a celebrar los concursos de las obras del pantano de Tous —Solución C— río Júcar (Valencia), proyecto de replanteo, y de adquisición de tres carretillas eléctricas, tres remolques y tres rectificadores de selenio, para el puerto de Marín.

Decreto por el que se nombra presidente honorario del Consejo de Administración de la RENFE.

(Pasó a última página).

Decreto por el que se autoriza a celebrar el concierto directo de las obras del proyecto de obras complementarias (casa, administración, oficina y viviendas para guardas en la zona regable del Guadalmellato).

Decreto por el que se autoriza a celebrar los concursos de las obras del pantano de Tous —Solución C— río Júcar (Valencia), proyecto de replanteo, y de adquisición de tres carretillas eléctricas, tres remolques y tres rectificadores de selenio, para el puerto de Marín.

Decreto por el que se nombra presidente honorario del Consejo de Administración de la RENFE.

(Pasó a última página).

Decreto por el que se autoriza a celebrar el concierto directo de las obras del proyecto de obras complementarias (casa, administración, oficina y viviendas para guardas en la zona regable del Guadalmellato).

Decreto por el que se autoriza a celebrar los concursos de las obras del pantano de Tous —Solución C— río Júcar (Valencia), proyecto de replanteo, y de adquisición de tres carretillas eléctricas, tres remolques y tres rectificadores de selenio, para el puerto de Marín.

China nacional está decidido a emplear el veto contra la entrada de Mongolia en la ONU

Hoy se reúne el Consejo de Seguridad para tratar sobre las nuevas admisiones

Invitación de Dalles a los países europeos para que se unan, buscando su defensa y su bienestar

Sede de las Naciones Unidas. — Pocas horas después de que la comisión política principal hubiera votado por 52 votos contra 2, a favor del ingreso de Mongolia en la ONU, el embajador chino nacionalista, sometió directamente al Consejo, 13 resoluciones separadas, pidiendo la admisión de las naciones no-comunistas. El Consejo de Seguridad ha fijado una reunión para mañana, sábado por la mañana, para estudiar el problema de la admisión y se enfrentará, al comenzar, con un debate de procedimiento sobre si las 13 resoluciones de la China nacionalista deben ser consideradas antes de la recomendación de la propia Asamblea para que sea admitida el bloque de las 18 naciones. En general, los círculos diplomáticos consideran la acción de la China nacionalista, como un simple intento de "salvar su actitud", en cuanto a la admisión de Mongolia Exterior. Pero si el Consejo de Seguridad decidiera que se votasen primeramente sus 13 resoluciones, podría lograr poner a Rusia en la actitud de votar a los candidatos occidentales.

FRACASA UNA ULTIMA GESTION DIPLOMATICA EN FORMOSA Taipei (Formosa). — El embajador de Estados Unidos cerca de la China nacionalista, ha efectuado una gestión personal de última hora, al parecer sin éxito, cerca del mariscal Chiang Kai Chek, para que no utilice el derecho de veto contra la admisión de Mongolia Exterior en las Naciones Unidas. El embajador Karl Rankin, se trasladó a la residencia del mariscal, en Formosa Central, acompañado por el ministro de Asuntos Exteriores de la China nacionalista. La gestión fue rechazada "cortés, pero energicamente", según círculos bien informados. Rankin no hizo nuevas propuestas. Ha sido la tercera gestión norteamericana oficial. Antes, el primer ministro de la República de China, (Pasó a cuarta pag.)

UM MAGNO PROYECTO PARA LA ENTRADA A BURGOS POR LA CARRETERA DE MADRID Fué aprobado anoche por el Ayuntamiento y será elevado al Ministerio de Obras Públicas, a fin de recabar su apoyo. Autorización a la Comisión de Gobierno para estudiar la fórmula que conduzca a la definitiva restauración del Teatro Principal. (Información de las sesiones municipales de anoche, en tercera y cuarta paginas).

SE ESTRELLA UN AVION YANKI CONTRA UN HOSPITAL INGLES Otro asesinato racial en Sumner (EE. UU.) Quebec City. — Se ha declarado un incendio en el seminario de esta localidad y que amenaza con destruir totalmente este y la iglesia del Santo Sacramento, que se encuentran al lado. Los primeros informes indican que no ha habido víctimas. — Efe. EL FUEGO DESTRUYE EL SEMINARIO Quebec. — El fuego ha destruido el seminario sin que ninguno de los estudiantes y los seminaristas haya resultado herido. Los daños sufridos hasta el momento se cifran en un millón de dólares. Continúan los trabajos para preservar a la iglesia del Santo Sacramento de un posible incendio.

LOS "GANGSTERS" EN ACCION Chicago. — Alex "Louis" Greenberg, de sesenta y cuatro años de edad, cuando se dirigía a su automóvil, acompañado de su esposa, fué atacado por dos individuos, que le hirieron mortalmente. "Louis", que fué financiero del grupo Al Capone, salía de un restaurante. En su aprehensión sobre la comisión de crímenes del Senado, Greenberg había admitido que conocía "muy bien" a Al Capone y que había hecho préstamos a los miembros de su grupo, antes de que se estableciera la comisión de crímenes Kefauver.

ASINATO RACIAL Sumner (Mississippi). — La Asociación nacional para el progreso de la gente de color, ha denunciado hoy el asesinato de otro negro, Clinton Melton, como resultado de "la actual atmósfera de Mississippi, que hace que algunas personas blancas se crean libres de disparar y matar a cualquier negro, sin temor a castigo". Después del asesinato del adolescente Emmet Till, se ha producido otro crimen: Elmer Kimbell mató al negro Clinton Melton en una disputa registrada en un surtidor de gasolina donde la víctima trabajaba como ayudante. El hecho ocurrió el sábado por la noche. Kimbell afirma que disparó en legítima defensa. — Efe. UN AVION SE ESTRELLA CONTRA UN HOSPITAL

Sheffield (Inglaterra). — Un avión norteamericano a reacción "Sabre", se ha estrellado contra un hospital próximo a esta ciudad. Un paciente resultó muerto y cinco más heridos. El piloto logró salvarse lanzándose en paracaídas antes de que se estrellase el avión. — Efe. FRANCISCO DE UN SUCUESTRO PORQUE DURMIO EL GUARDIAN Agüero (S. H.). — Un pequeño ejército policia ha librado al barón Francisco Agüero de los bandidos que le secuestraron hace 51 días. El barón, de 24 años de edad, perteneció a una acaudalada familia de terratenientes y fué secuestrado el 18 de Octubre. Los desalmados lo introdujeron en una jaula y se lo llevaron a su escondite del interior de la isla. Las primeras noticias de rescate a la familia Agüero y Balboa la cantidad de treinta y cinco millones de libras; al no recibir contestación, los bandidos rebajaron a cinco millones el precio de la libertad del joven. La policía descubrió el escondite hace dos días. Se trataba de una cueva inmediata a un torrente y con entrada tan angosta, que por ella sólo cabe un hombre; Norte y día había en ella un centinela armado. Pero cuando los presos llegaron, a las cuatro de la madrugada, junto al turno, un tal Salvatore Castelli, lo hallaron dormido y fácilmente lo imposibilitaron para hacer daño. El barón se encontraba bien, aunque débil. Seguidamente fue llevado en coche a la casa familiar. — Efe.

Paris. — Numerosas personas se agrupan ante las Alcaldías de sus distritos para hacer su inscripción en las listas electorales. En la foto, una de las filas formada ante la Alcaldía del noveno distrito de esta capital. — (Foto Cifra)

París. — Numerosas personas se agrupan ante las Alcaldías de sus distritos para hacer su inscripción en las listas electorales. En la foto, una de las filas formada ante la Alcaldía del noveno distrito de esta capital. — (Foto Cifra)

Bonn romperá sus relaciones con los países que reconozcan a la Alemania Oriental Es rechazada por Gaitskell la maniobra de Bevan Para EE. UU., Rusia será responsable del cumplimiento del acuerdo tetrapartito sobre Berlín

Paris. — El ex-primer ministro, Mendes-France, en su lucha contra el primer ministro Faure y su coalición moderada, ha advertido al ministro de Sanidad, Bernard La Fay, y al también ministro cerca de los veteranos, Vincent Zaidi, ambos radicales socialistas, que serán expulsados del partido, a menos que abandonen el Gobierno. — Efe. CAITSKELL REAFIRMA SU ASPIRACION A LA JEFATURA LABORISTA Londres. — Hugh Gaitskell ha reafirmado sus aspiraciones a la jefatura del partido laborista. Anunció que piensa presentar su nombre para la candidatura, a pesar del reto de Bevan, que parece decir: "No riñamos". Gaitskell ha rechazado la sugerencia de Bevan de que ambos se retiren de la pretensión a la jefatura y dejen el camino libre para una elección sin oposición de Herbert Morrison. BONN ROMPERA SUS RELACIONES... Bonn. — El ministro alemán de

Asuntos Exteriores Von Brentano, ha declarado en una conferencia de diplomáticos alemanes que el Gobierno de Bonn romperá sus relaciones con cualquier país occidental que reconozca el régimen comunista de Alemania oriental. Dijo también que Alemania occidental no establecerá consulados en la Unión Soviética y que serán rechazados los ofrecimientos de establecimiento de relaciones diplomáticas con los países satélites de Rusia. — Efe. ADVERTENCIA Berlin. — El Gobierno comunista de Alemania oriental anuncia que su policía se ha hecho cargo del control y la vigilancia hasta ahora ejercidos por las tropas soviéticas en la frontera con la URSS y en las rutas que conducen a Berlín. Se interpreta el comunicado como una advertencia a las potencias occidentales de que los acuerdos sobre el libre acceso a Berlín dependen ahora de las autoridades comunistas orientales. — Efe. HARAN RESPONSABLE A RUSIA Washington. — Un portavoz del Departamento de Estado ha declarado que los Estados Unidos harán responsable a la URSS del cumplimiento por los funcionarios alemanes orientales del acuerdo de las cuatro potencias sobre el control de Berlín. — Efe.

El Caudillo recibe a una comisión de generales de Infantería y otros Cuerpos del Ejército

Con motivo de la festividad de la Inmaculada Concepción

Madrid. — A primera hora de la tarde de hoy S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, recibió a una numerosa comisión de generales del Arma de Infantería y de los Cuerpos de Estado Mayor, Intervención, Jurídico, Veterinaria y Farmacia, presidida por el ministro del Ejército, que cumplimentaron a S. E. con motivo de la festividad de su Patrona la Inmaculada Concepción. EL MINISTRO DEL AIRE, EN SANTIAGO DE LA RIBERA Santiago de la Ribera (Murcia). Procedente de Madrid, por vía aérea, llegó el ministro del Aire, con objeto de asistir mañana a los actos que se celebrarán en la Academia General con motivo de la festividad de la Virgen de Loreto, Patrona del Ejército del Aire, y de la jurada de bandera de la 11 promoción de caballeros cadetes de dicho centro.

Hoy saldrá para España don Blas Pérez González

Homenaje de la Colonia canaria de La Habana al ministro español

La Habana. — El ministro español de la Gobernación, don Blas Pérez González asistió a una ceremonia religiosa en la iglesia de Jesús de Miramar, con motivo de la festividad de la Inmaculada Concepción. Todos los componentes del equipo almorzaron en la residencia del embajador de España y visitaron el sector comercial de la capital cubana y el edificio de la Embajada española. El ministro español regresará a España mañana sábado, por vía aérea. Homenaje de la Colonia canaria de La Habana. — La Asociación de las

El Jefe del Estado italiano visita al Papa



Ciudad del Vaticano. — S. S. Pio XII durante la audiencia concedida al presidente de la República italiana, Giovanni Gronchi, a la izquierda, y el ministro de Asuntos Exteriores, Gaetano Martino, con motivo de la primera visita oficial hecha al Vaticano por el jefe del Estado italiano después de su elección. — (Foto Cifra)

SE ESTRELLA UN AVION YANKI CONTRA UN HOSPITAL INGLES

Otro asesinato racial en Sumner (EE. UU.) Quebec City. — Se ha declarado un incendio en el seminario de esta localidad y que amenaza con destruir totalmente este y la iglesia del Santo Sacramento, que se encuentran al lado. Los primeros informes indican que no ha habido víctimas. — Efe. EL FUEGO DESTRUYE EL SEMINARIO Quebec. — El fuego ha destruido el seminario sin que ninguno de los estudiantes y los seminaristas haya resultado herido. Los daños sufridos hasta el momento se cifran en un millón de dólares. Continúan los trabajos para preservar a la iglesia del Santo Sacramento de un posible incendio.

LOS "GANGSTERS" EN ACCION

Chicago. — Alex "Louis" Greenberg, de sesenta y cuatro años de edad, cuando se dirigía a su automóvil, acompañado de su esposa, fué atacado por dos individuos, que le hirieron mortalmente. "Louis", que fué financiero del grupo Al Capone, salía de un restaurante. En su aprehensión sobre la comisión de crímenes del Senado, Greenberg había admitido que conocía "muy bien" a Al Capone y que había hecho préstamos a los miembros de su grupo, antes de que se estableciera la comisión de crímenes Kefauver.

ASINATO RACIAL

Sumner (Mississippi). — La Asociación nacional para el progreso de la gente de color, ha denunciado hoy el asesinato de otro negro, Clinton Melton, como resultado de "la actual atmósfera de Mississippi, que hace que algunas personas blancas se crean libres de disparar y matar a cualquier negro, sin temor a castigo". Después del asesinato del adolescente Emmet Till, se ha producido otro crimen: Elmer Kimbell mató al negro Clinton Melton en una disputa registrada en un surtidor de gasolina donde la víctima trabajaba como ayudante. El hecho ocurrió el sábado por la noche. Kimbell afirma que disparó en legítima defensa. — Efe. UN AVION SE ESTRELLA CONTRA UN HOSPITAL

Sheffield (Inglaterra). — Un avión norteamericano a reacción "Sabre", se ha estrellado contra un hospital próximo a esta ciudad. Un paciente resultó muerto y cinco más heridos. El piloto logró salvarse lanzándose en paracaídas antes de que se estrellase el avión. — Efe.

FRANCISCO DE UN SUCUESTRO PORQUE DURMIO EL GUARDIAN

Agüero (S. H.). — Un pequeño ejército policia ha librado al barón Francisco Agüero de los bandidos que le secuestraron hace 51 días. El barón, de 24 años de edad, perteneció a una acaudalada familia de terratenientes y fué secuestrado el 18 de Octubre. Los desalmados lo introdujeron en una jaula y se lo llevaron a su escondite del interior de la isla. Las primeras noticias de rescate a la familia Agüero y Balboa la cantidad de treinta y cinco millones de libras; al no recibir contestación, los bandidos rebajaron a cinco millones el precio de la libertad del joven. La policía descubrió el escondite hace dos días. Se trataba de una cueva inmediata a un torrente y con entrada tan angosta, que por ella sólo cabe un hombre; Norte y día había en ella un centinela armado. Pero cuando los presos llegaron, a las cuatro de la madrugada, junto al turno, un tal Salvatore Castelli, lo hallaron dormido y fácilmente lo imposibilitaron para hacer daño. El barón se encontraba bien, aunque débil. Seguidamente fue llevado en coche a la casa familiar. — Efe.

"La ayuda de España no sólo en el terreno estratégico sino en el moral y político, puede ser decisiva"

Interesante conferencia del embajador español en los Estados Unidos



Concord (New Hampshire). — El embajador de España en los Estados Unidos, don José María de Arellano, ha pronunciado una conferencia en el teatro municipal de Concord, capital del Estado de New Hampshire. El acto, presidido por el gobernador del Estado, las autoridades locales y el "canciller Styles Briggs, se inició con la interpretación de los himnos nacionales de España y Estados Unidos, que fueron escuchados por todos los asistentes pasados en pie. El escenario se hallaba adornado con las banderas de ambos países. Comenzó el señor Arellano su conferencia con las siguientes palabras: "Al desvanecerse el espíritu de Ginebra como el succo de una noche de verano, la política de los países de Occidente ha vuelto a enfrentarse con una dura realidad".

"Al referirse a la firme actitud anti-comunista de España, el señor Arellano dijo: "España nunca sufrió el espanto de las sonrisas, manteniéndose alerta con la tenacidad de siempre. España es uno de los firmes bastiones anticomunistas de Occidente, no debilitado por las luchas internas y por eso, en Norteamérica se va afirmando cada día más la idea de que la Península Ibérica es el último punto de apoyo del sistema delensivofrenco a la "empezada" comunista. Y también se afirma la idea de que la ayuda de España, no sólo en el terreno estratégico, sino en el moral y político pueda ser decisiva".

Más adelante el embajador español dijo: "Ante el estado de efervescencia del mundo árabe-norteamericano, insatisfecho en sus aspiraciones nacionales, la política española es no sólo un ejemplo de amistad proclama y sereno, sino también un camino para que Occidente mantenga un vínculo eficaz con este importante mundo que la incompreensión puede empujar un día hacia el bosque comunista". — Efe.

ESTANCIA DE NUESTRA MISION EN EL CAIRO

El Cairo. — La misión española que se encuentra en El Cairo ha recorrido la ciudad visitando numerosos monumentos, después de cumplimentar al embajador. Para hoy está anunciada una recepción en su honor en la Embajada de España y mañana sábado los miembros de la misión firmarán en el libro de Invitados de Nassar, conferenciaron con el ministro de Guerra y el jefe del Estado Mayor y tendrán una corona de flores en la tumba del soldado desconocido. — Efe.

Bonn romperá sus relaciones con los países que reconozcan a la Alemania Oriental

Es rechazada por Gaitskell la maniobra de Bevan Para EE. UU., Rusia será responsable del cumplimiento del acuerdo tetrapartito sobre Berlín

Paris. — El ex-primer ministro, Mendes-France, en su lucha contra el primer ministro Faure y su coalición moderada, ha advertido al ministro de Sanidad, Bernard La Fay, y al también ministro cerca de los veteranos, Vincent Zaidi, ambos radicales socialistas, que serán expulsados del partido, a menos que abandonen el Gobierno. — Efe. CAITSKELL REAFIRMA SU ASPIRACION A LA JEFATURA LABORISTA Londres. — Hugh Gaitskell ha reafirmado sus aspiraciones a la jefatura del partido laborista. Anunció que piensa presentar su nombre para la candidatura, a pesar del reto de Bevan, que parece decir: "No riñamos". Gaitskell ha rechazado la sugerencia de Bevan de que ambos se retiren de la pretensión a la jefatura y dejen el camino libre para una elección sin oposición de Herbert Morrison. BONN ROMPERA SUS RELACIONES... Bonn. — El ministro alemán de

Asuntos Exteriores Von Brentano, ha declarado en una conferencia de diplomáticos alemanes que el Gobierno de Bonn romperá sus relaciones con cualquier país occidental que reconozca el régimen comunista de Alemania oriental.

Dijo también que Alemania occidental no establecerá consulados en la Unión Soviética y que serán rechazados los ofrecimientos de establecimiento de relaciones diplomáticas con los países satélites de Rusia. — Efe. ADVERTENCIA Berlin. — El Gobierno comunista de Alemania oriental anuncia que su policía se ha hecho cargo del control y la vigilancia hasta ahora ejercidos por las tropas soviéticas en la frontera con la URSS y en las rutas que conducen a Berlín. Se interpreta el comunicado como una advertencia a las potencias occidentales de que los acuerdos sobre el libre acceso a Berlín dependen ahora de las autoridades comunistas orientales. — Efe. HARAN RESPONSABLE A RUSIA Washington. — Un portavoz del Departamento de Estado ha declarado que los Estados Unidos harán responsable a la URSS del cumplimiento por los funcionarios alemanes orientales del acuerdo de las cuatro potencias sobre el control de Berlín. — Efe.

Las Cortes celebrarán sesión plenaria el próximo día 20

Madrid. — El presidente de las Cortes anunció a los periodistas que la sesión plenaria se celebrará el día 20 a las once de la mañana y en la que serán sometidos los presupuestos generales del Estado para el bienio 1956-57 y el decreto de arrendamientos urbanos.



Invitados por el Foreign Office y bajo los auspicios de la Oficina Central de Información británica, una comisión española se propone visitar durante dos semanas las Instituciones sociales de Inglaterra. Forman esta Comisión los señores don José Ramón Cárdenas, director general en el Ministerio del Trabajo; Padre Martín Brugarola, S. J., profesor de Doctrina en el Instituto Social León XIII; don Roque Pro, vicesecretario de la Organización de Sindicatos; don Francisco Gómez Ballesteros y don Luis González de Castro, director del Colegio Virgen de la Paloma. En la "foto" don José Ramón de Cárdenas estrecha la mano al alcalde mayor de Bristol. — (Foto Gil del Espinar)

EL TIEMPO

Madrid. — Las nieblas que se formaron durante la madrugada en el Centro, Duero, Ebro y Cantabria...

Siguen los saqueos y asesinatos en el Marruecos francés

Constantina (Argelia). — La policía anuncia que ha deshecho un grupo terrorista que operaba en el territorio de Constantina...

LA BOLSA

Madrid. — Termina la semana bursátil con una sesión muy abundante de negocio que aun hubiera sido mayor de no mediar la fiesta de ayer...

Interior. 4 por 100, 82'90; Amortizable 4 por 100, Abril, 1952, 100'90; Noviembre 1951, 100'10; Junio 1953, 100'45...

Mercado de divisas. Madrid. — Cambios de moneda en el Mercado de Divisas: Francos franceses, 10'55; Francos suizos, 90'85...

Bolsa de Bilbao. Bilbao. — Ha cerrado la actual semana de Bolsa con una sesión de características parecidas a las anteriores...

BANCO DE SANTANDER. BANCA - BOLSA - CAMBIO. CAJA DE AHORROS. Argolón, 12. - BURGOS.

Banco Español de Crédito. Domicilio Social Alcalá, 14. - MADRID. Capital desembolsado 408.375.000,00 Pesetas...

Un magno proyecto para la entrada a Burgos por la carretera de Madrid

Autorización a la Comisión de Gobierno para estudiar la fórmula que conduzca a la definitiva restauración del Teatro Principal

Será acondicionado el edificio que ocupa el Orfeón Buralés y el Conservatorio de Música a fin de obtener para este rango nacional. En el mercado de San Amaro se construirá un edificio para el servicio veterinario

Ante el pleno municipal se presentó el proyecto de construcción de un edificio para el servicio veterinario...

IMPORTANTE SESION DEL PLENO

A las nueve menos cuarto dio comienzo la sesión del Pleno municipal. Presidido por el Sr. Díaz Reis, asistiendo los señores...

El acuerdo de la Caja de Ahorros Municipal, a que se hace referencia, indica que dicha Caja se halla dispuesta a construir en los terrenos del Mercado de Ganados...

El acuerdo se adoptó después de un amplio debate, iniciado con el planteamiento de una cuestión de procedimiento por el presidente de la Comisión de Abastos...

El Sr. Plaza, en nombre de la Comisión de Gobierno, dividió en tres fases el proceso que ha de seguirse para la restauración del Teatro Principal...

El propio presidente de la Comisión de Gobierno, Sr. Plaza, dijo que, próximo ya el traslado de la escuela de San Lorenzo...

El Sr. Plaza, en nombre de la Comisión de Gobierno, dividió en tres fases el proceso que ha de seguirse para la restauración del Teatro Principal...

El propio presidente de la Comisión de Gobierno, Sr. Plaza, dijo que, próximo ya el traslado de la escuela de San Lorenzo...

El Sr. Plaza, en nombre de la Comisión de Gobierno, dividió en tres fases el proceso que ha de seguirse para la restauración del Teatro Principal...

El propio presidente de la Comisión de Gobierno, Sr. Plaza, dijo que, próximo ya el traslado de la escuela de San Lorenzo...

El Sr. Plaza, en nombre de la Comisión de Gobierno, dividió en tres fases el proceso que ha de seguirse para la restauración del Teatro Principal...

El propio presidente de la Comisión de Gobierno, Sr. Plaza, dijo que, próximo ya el traslado de la escuela de San Lorenzo...

El Sr. Plaza, en nombre de la Comisión de Gobierno, dividió en tres fases el proceso que ha de seguirse para la restauración del Teatro Principal...

El propio presidente de la Comisión de Gobierno, Sr. Plaza, dijo que, próximo ya el traslado de la escuela de San Lorenzo...

El Sr. Plaza, en nombre de la Comisión de Gobierno, dividió en tres fases el proceso que ha de seguirse para la restauración del Teatro Principal...

El gobernador civil sale para Madrid. Ha salido para Madrid, acompañado por los alcaldes de varios pueblos de la Sierra...

RENAULT 4 CV. LIBRE ADQUISICION. Infórmese en la Agencia para Burgos. Casa Vicán, S. C. Madrid, 11. Teléfono, 2255.

¿Quién es el autor del himno a la Reina de la Feria de Ciudad Trujillo? Madrid. — Se desconoce aun quié es el autor de la marcha en honor a la Reina de la feria de la Paz...

Un olvido inexplicable. Madrid. — Tanto este premio musical como político, que obtuvo don Luis Le Anglada...

Un conflicto resuelto. París. — La Unión Europea Occidental ha dado solución satisfactoria a la polémica entre Francia y Alemania...

PLAZOS Y CONTRATOS. Relojes Suizos. Hasta 15 años de garantía. En venta por correo. Catálogo gratis. INDUSTRIAL S. A. Apdo. 85. ZAMORA.

LETREROS LUMINOSOS NEON. TECNILUZ. FABRICACION PROPIA - PRELUMINOSOS G. I. A. T. I. Rey Don Pedro, 48 - BURGOS - Tel. 2832.

Burla burlando. Michael Mc Crudder, de cuatro años y medio de edad, ha sido retirado de su empleo en la B.B.C., en Irlanda del Norte...

Demasiado viejo a los cuatro años y medio. Michael Mc Crudder, de cuatro años y medio de edad, ha sido retirado de su empleo en la B.B.C., en Irlanda del Norte...

Londres se transforma. Tres de los restaurantes más conocidos de Londres: Francatis, en Oxford Street; Rímans, en el Sirano, y Pagani's, en Great Portland Street...

CRUCIGRAMA. HORIZONTALES. — 1. C de beber. Hortaliza. — 2. P Hábito. — 3. Dejemos sin e una decisión, orden, etc. — 4. Tiguos coches de punto. — 5. Haec cortadura en la car. — 6. Venciese. — 7. Estafem. — 8. Dueños. Advierte. — 9. An lo, en plural. Gracia. — 10. VERTICALES. — 1. Punto dinal. Semejante. — 2. En ral, nombre de letra. Se que 3. Descubrimos con la vista. Instrumentos para pesar. Que no tienen más que una na (femenino). — 6. Brotas 7. Tomaremos alimento. — 8

A PLAZOS Y CONTADOS. LAS MEJORES MARCAS DE RELOJES SUIZOS. PIDA CATALOGO GRATIS A LA CENTRAL RELOJERA H'APARTY 39-ZAMORA.

VINOS NUEVOS. Claros finísimos; Blancos exquisitos; Dulces, Mistelas, Quinados, Insuperable Mosto "LAVIDA". AGUARDIENTES. Anisados dulces y secos, coñacs, etc. SOLICITE PRECIOS Y MUESTRAS GRATUITAS. BODEGAS CASTELLANAS. Máximo Dávila Elices. — Estación, 1. Teléfonos 3261 y 1180. — VALLADOLID.

Cuarenta y dos millones de pesetas importa el proyecto de acceso a nuestra ciudad por la carretera de Madrid

En la sesión plenaria municipal de anoche y conforme indica en la referencia correspondiente fue aprobado el siguiente dictamen sobre construcción de un nuevo acceso a Burgos por la carretera de Madrid:

El Excmo. Ayuntamiento. En la B. O. del Estado del día 12 de Noviembre de 1945 se publicó el acuerdo de la Comisión Central de Sanidad de 30 de Octubre anterior por el que se aprobó el Plan de Ensanche y Reforma Interior redactado para la ordenación de la ciudad de Burgos.

En él se establecieron unos trazados viarios que arrancando de una plazoleta proyectada frente a la altura del cruce de la carretera de Madrid con el río Ebro, siguiendo sensiblemente el curso de éste, desembocaba, mediante un paso superior sobre la línea férrea de Madrid a Irún, en doble rampa, en la calle de Barrio Gimenó.

Aspirábase con ello a reducir la circulación, especialmente la rodada, por los pasos a nivel de Santa Dorotea y calle de Madrid, frente a la Bombilla, en el primer de los cuales se producen con frecuencia graves accidentes debido a estar situado sobre aguas, y evitar en el segundo constantes cortes de circulación, por razón de maniobras, en las arquetas más importantes de Es-

paña. El establecimiento de la Estación única, cuyas obras se hallan en ejecución, ha agudizado el problema. El paso a nivel de Santa Dorotea habrá necesidad de cerrarse íntegramente para la circulación de vehículos (la circulación de peatones se ha resultado destruyendo un paso subterráneo) y el de la carretera de Madrid quedará en aguas con lo que se aumentará el peligro y se dificultará la circulación.

El Estado, en su régimen de modernización de carreteras, según estudio que practica la Jefatura de Obras Públicas, pretende, al parecer, resolver el problema desviando la carretera de Madrid por la calle de San Agustín para alcanzar el paso superior existente por el Ayuntamiento en ordenación urbana, antes aludida.

Los servicios técnicos municipales, a requerimiento de la Alcaldía, para dar al asunto una ecuada solución que beneficiara grandemente el aspecto urbano estudiado la que se somete a la consideración y aprobación del Excmo. Ayuntamiento, modado por otro lado a las mas establecidas sobre modernización de carreteras, lo que motiva las mayores anchuras res-

ta de modificar la ordenación establecida dando más plitud al servicio viario, enlance éste en la carretera de Madrid mas arriba del paso superior del ferrocarril Santander-Mediterráneo y organizando el ancho de faja que se pueda ocupar al Estado como acortada de la travesía de la ciudad del camino nacional número 1, carretera de Madrid a Irún.

Este proyecto que se somete a la aprobación del Ayuntamiento prenda las siguientes partes:

Señalamiento de alineaciones.

Expropiaciones.

Explicación.

Pavimentación.

Señalamiento.

Alumbrado.

Obras de fábrica.

Además las expropiaciones representarán una suma superior a los cuatro millones

El estudio redactado será ofrecido al Ministerio de Obras Públicas para su inclusión en el plan de modernización de carreteras

Seguido.—Que como variante de la Travesía de la carretera de Madrid a Irún, camino nacional número 1 se acuerda interesar al Ministerio de Obras Públicas, la ejecución por el mismo del referido proyecto, para lo que se ofrecen los correspondientes estudios.

Tercero.—Que a tales efectos, se haga el ofrecimiento al Estado de los

terrenos necesarios para las vías que se fijan, que se convertirán en Travesía, llevada a cabo para ello el Ayuntamiento las expropiaciones necesarias.

Cuarto.—Que la apertura de las vías cuyo establecimiento se modifica se aplique, en términos de Ley, las correspondientes contribuciones especiales.

Sexto.—Que los compromisos de orden económico que impliquen las expropiaciones necesarias, se atiendan con la partida de 5.438.458,12 pesetas disponibles en el presupuesto extraordinario para Grandes Obras oficialmente aprobado.

Séptimo.—Que se faculte a la Alcaldía para que formule los ofrecimientos necesarios y lleve a cabo las gestiones precisas para la realización práctica de los acuerdos cuya aprobación se propone.

V. E., no obstante, con su superior criterio, resolverá como siempre lo que estime más acertado.

Casa Consistorial de Burgos, 7 de Diciembre de 1945.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concursó para el suministro de traviesas

Una boda que se convierte en duelo

A las pocas horas del enlace falleció el padre del novio y después la desposada

Alcázar de San Juan.—En el inmediato pueblo de Herencia, a las diez de la mañana, se celebró con toda animación el enlace matrimonial de los jóvenes Francisco Díaz-Flores Galán y Alejandra Casanova Sánchez, pero a las cinco de la tarde falleció el padre del novio, por lo que la boda se transformó en duelo, y, más tarde, a las tres de la madrugada, falleció repentinamente la novia, según dictamen facultativo, debido a un ataque cardíaco.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

La Comisión municipal de Gobierno autorizada para gestiones previas a fin de lograr definitivamente la restauración del Teatro Principal

Será actualizado el proyecto aprobado en 1948 y estudiada la consiguiente fórmula económica de acuerdo con el deseo de los burgaleses expuesto y defendido en las columnas de DIARIO DE BURGOS

Señalamiento de alineaciones.

Explicación.

Pavimentación.

Señalamiento.

Alumbrado.

Obras de fábrica.

Una boda que se convierte en duelo

A las pocas horas del enlace falleció el padre del novio y después la desposada

Alcázar de San Juan.—En el inmediato pueblo de Herencia, a las diez de la mañana, se celebró con toda animación el enlace matrimonial de los jóvenes Francisco Díaz-Flores Galán y Alejandra Casanova Sánchez, pero a las cinco de la tarde falleció el padre del novio, por lo que la boda se transformó en duelo, y, más tarde, a las tres de la madrugada, falleció repentinamente la novia, según dictamen facultativo, debido a un ataque cardíaco.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

El duelo se prolongó hasta las cinco de la tarde, cuando se celebró el entierro en el cementerio de San Juan, a las diez de la noche.

La Comisión municipal de Gobierno autorizada para gestiones previas a fin de lograr definitivamente la restauración del Teatro Principal

Será actualizado el proyecto aprobado en 1948 y estudiada la consiguiente fórmula económica de acuerdo con el deseo de los burgaleses expuesto y defendido en las columnas de DIARIO DE BURGOS

Señalamiento de alineaciones.

LOS DEPORTES

Un partido decisivo juega mañana el Juventud en Zatorre

Nuestro equipo debe ventilar favorablemente la eliminatoria

Nos llegan noticias del encuentro jugado el jueves último en Santa Lucía por el Deportivo Juventud, cuyo partido terminó, como ya informamos a nuestros lectores, con el resultado de 4-1 a favor del equipo minero.

Según tales noticias, el partido se venía desarrollando con franco superioridad por parte del conjunto burgalés, ya que a los diez minutos del primer tiempo, Moro consiguió el primer tanto, llegando al descanso con este resultado a favor del Juventud. En la continuación y de salida al campo, el árbitro del encuentro es recibido con una tremenda plát, e incluso algunos espectadores llegaron a amenazarle. Ello influyó enormemente en la marcha del partido, ya que el arbitraje excelente que venía realizando, quedó reducido a un plan en extremo castró. Como consecuencia de ello, a los diez minutos de este segundo tiempo, se produce el gol del empate en un franco fuera de juego, que el árbitro rechazó pese a las observaciones hechas por el equipo burgalés. Este gol ocasiona un pequeño desconcierto en el Juventud, lo que el público aprovecha para animar constantemente a su equipo en la continuación del partido y fruto de esta animación, se registran tres goles más en 18 minutos, puesto que el segundo del equipo minero lo hacen a los doce minutos, el tercero a los veinticinco y el cuarto a los veintiocho.

Fue una reacción tal del equipo de la Huelera Vasco-Leonesa, al verse apoyado por su público, que ahí estuvo la clave del triunfo, unido a la pésima actuación del juez del encuentro. A partir del minuto 29, el Juventud se rechace, pero los avances de los burgaleses son neutralizados por imaginarios fuera de juego.

Esto es todo cuanto dió de sí, además de la anulación de un gol fantasma.

Aquí, los modestos

Partidos y árbitros para mañana

Mañana, domingo, dará comienzo la segunda vuelta de los campeonatos locales de fútbol de Segunda y Tercera regional, celebrándose los partidos que a continuación se relacionan: Segunda Regional. — Campo Sociedad Deportiva Militar. A las 10:45, O. A. R. — Congregación Marianas; campo "La Milagrosa", a las 10:45, Victoria S. C. R. — Club SESA; campo Gamonal, a las 10:45, C. D. Gamonal — C. D. San Pedro.

Tercera Regional. — Campo Carderas. A las 3:45, C. D. R. San Felices — R. C. Huelgas; campo Gamonal, a las 3:45, C. D. Vaqueo — Olimpia C. F.; campo La Milagrosa, a las 3:45, C. D. San José — C. D. San Esteban; campo S. D. Militar, a las 3:45, Alianza F. J. — Club La Bombilla.

El Burgos a Bermeo

Mañana por la mañana y en autocar saldrá el Burgos hacia Bermeo, para contender en partido con el titular de aquella localidad marinera.

La expedición burgalesa estará compuesta por todos los jugadores que se alinearon frente al Basconia, más Osa y Mendizábal.

El equipo, seguramente, será el mismo que ha venido actuando últimamente y de producirse algún cambio se efectuará a la defensa.

Buen viaje y a procurar sumar algún otro positivo.

Más triunfos españoles en los campeonatos mundiales de pelota

Montevideo. — Resultados de los partidos jugados esta mañana en frontón corto con paleta española:

César Bernal y Luis Cuello (Uruguay), derrotaron a Juan y Labai (Argentina), por 30-28.

Sebastián Arísti y Vicente Sala (España), vencieron a Arce y Clairac (Francia), por 30-24.

Chile y Francia debían disputarse el tercer puesto, pero no jugaron. Se clasificó en primer lugar España, seguida de Méjico.

TRUFINO ARGENTINO. Montevideo. — Argentina ha ganado el campeonato mundial de pelota en la modalidad de paleta argentina.

Los representantes argentinos Hector Novoa y Antonio Dellacasa Grande, derrotaron a los uruguayos Antonio Pardo Iriondo y Germán Preira, por 30-22.

Nuevos detalles del partido jugado por la Gimnástica Arandina en Astorga

Aranda (De nuestro correspondiente). — Con dos reservas jugó la Gimnástica Arandina en Astorga, contra el titular de dicha población, campeón del Grupo León-Zamora.

A los órdenes del colegiado de León Sr. Alonso, asistido por los "liniers" de Astorga Sres. Atienza y Mariano, se alinearon los conjuntos de la siguiente forma:

Club Deportivo Astorga. — Manilla; Vicente, Villar, Cano; Tani; Julián; Roberto, Presa, Calatayud, Emilio y Benjamin.

Gimnástica Arandina. — Marchante; Marce, Franquito, Manolo; Mariano, Basilio; Sebas, Misael, Pechitos, Autilio, Anes.

Asistió mucho público que, hemos de hacer notar, estuvo muy correcto durante todo el encuentro. Comenzó el partido, con dominio local. Los muchachos de Astorga, todos ellos altos, neutralizaban todas las arremetidas de los gimnásticos, pero a pesar de toda su presión, los leoneses no consiguen otra cosa que forzar contra la puerta defendida por Marchante cinco corners. A los 24 minutos, una falta dudosa es castigada con penalty, que Marchante para soberbiamente, terminándose la primera parte sin inaugurar el marcador ninguno de los dos equipos.

Era de esperar que el segundo tiempo fuera el de los tantos y así ocurrió. A los cinco minutos, Presa, de un remate de cabeza, marcó el primero, pero dos minutos después Anes consiguió el empate. En este segundo tiempo reaccionaron los arandinos, siendo más frecuentes sus incursiones.

A los 24 minutos, Calatayud, marcó el segundo para los locales y a los 46 minutos Benjamin consiguió el tercero, terminando el encuentro con el resultado de 3 a 1 a favor de Astorga.

Esperemos la devolución de visita el próximo domingo, a ver si se consigue anular y superar esa diferencia de tanto.

Así como el público, repetimos, fue correctísimo, hemos de hacer constar que la actuación del señor Alonso como árbitro fue parcialísima, actitud que no comprendía el público de Astorga. Llegando a consentir que un jugador de Astorga, el medio derecha agrediese al interior arandino Misael, sin que hiciese manifestación alguna de su autoridad; castigó una mano de un jugador arandino y no la de otro local, habiéndose dado primero esta última y, en fin, en multitud de detalles demostró su parcialidad, ante la extraneza del público propietario del campo.

J. S. J.

NUESTROS TELEFONOS 1250 Y 2015

ALIANZA FRANCESA

Sección de Burgos

Conferencia de Mr. Deffontaine

A las ocho de la noche de ayer y en el Salón de Recreo, pronunció su conferencia el director del Instituto Francés de Barcelona sobre el tema "Mediterráneo latino y Mediterráneo americano".

Con gran amabilidad expuso la coincidencia de culturas y manifestaciones humanas en el Mediterráneo, y en las Antillas o países del Caribe.

Reflejó como la cuestión del origen de las ciudades era predominantemente religioso y como la Trinidad: trigo, vino y aceite, tiene su correspondencia americana en patata, el maíz y el plúque y de qué forma a través del arte, de las formas de vida, de las manifestaciones religiosas, el Caribe, Mediterráneo americano, es un fiel reflejo del Mare Nostrum. El Mediterráneo es cuna del pensamiento, impulsor de civilizaciones como la española, reflejada en América tan fielmente.

Bellísimas proyecciones en color de las Baleares y de los países americanos completaron más fielmente la espléndida disertación de Monsieur Deffontaine.

La del manojito de rosas será representada hoy en el Circolo Católico

Continuando su programa de representaciones, el Cuadro Artístico del Circolo Católico de Obreros pondrá esta tarde en escena la conocida zarzuela "La del manojito de rosas", del maestro Sorozábal y Ramón Carreño.

La función comenzará a las ocho de la tarde, en el salón-teatro del Circolo.

Los derechos veterinarios por expedir Guías de Origen y Sanidad, son los que los concede la Orden del Ministerio de Agricultura de 16 de Diciembre de 1954, por la que se establece las tarifas de honorarios por prestación de servicios facultativos veterinarios derivados de la Ley de Epizootias de 20 de Diciembre de 1952.

Esta tarifa y en lo que afecta a Guías de Origen y Sanidad, se reproduce al final de esta circular.

Al objeto de evitar molestias y gastos innecesarios a los ganaderos proporcionándoles al mismo tiempo facilidades para que se provean de la reglamentaria Guía de Origen y Sanidad, de uno a cuatro días antes de las fechas en que se celebre en la comarca correspondiente ferias y mercados importantes, los veterinarios ti-

tuulares se desplazarán a los distintos pueblos de su partido profesional para el reconocimiento de animales primarios y expedición de aquél documento después, debiendo hacer pública su visita a través de las Alcaldías municipales o pedanías correspondientes, con veinticuatro horas de antelación como mínimo.

En el mismo día de la feria, por la mañana, y sin otras obligaciones más parentéricas no se le impiden, dentro de su propio partido profesional en el pueblo que estratégicamente resulte más adecuado, para proceder al reconocimiento de los animales y expedición de Guías de Origen y Sanidad.

Los ganados que circulan en la Guía, serán detenidos y aislados en el lugar donde se evidencie el hecho, en la forma que determina el Artículo X del vigente Reglamento de Epizootias.

El veterinario titular del término municipal donde la detención tenga lugar, procederá a reconocer el ganado y cuando se resulte de este reconocimiento se comprobare que los animales están sanos, el citado funcionario expedirá la Guía de Origen y Sanidad abonando el dueño de los animales derechos dobles.

Por el contrario, cuando el veterinario titular apreciase en los animales reconocidos síntomas o sospechas de enfermedad epizootica, someterá a aquél el período de observación que para cada enfermedad se establezca. Los gastos que se irroguen por este

servicio, serán de cuenta del dueño de los animales, sin perjuicio de sus responsabilidades civiles a que se hubiera hecho acreedor por esta falta.

En la entrada de las ferias y mercados, la Jefatura de Ganadería y los veterinarios titulares, según la importancia de aquellas concentraciones, dispondrán que se monte un servicio de inspección veterinaria, encargado de comprobar las guías de origen y sanidad pecuarias y cartillas ganaderas, así como para confirmar que los animales cuya circulación ampara aquél documento no padecen enfermedades epizooticas.

A los animales enfermos o sospechosos, no se les permitirá la entrada en el ferial y se adoptarán con los mismos las oportunas medidas reglamentarias. Por el contrario, los animales que lleguen a una feria o mercado sin la guía de origen y sanidad y que resultasen sanos a consecuencia del reconocimiento veterinario, les será permitida la entrada previa expedición del aquél documento por los veterinarios del servicio, los que cobrarán derechos dobles de los consignados en la tarifa, sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan podido incurrir sus propietarios.

En todos los casos los veterinarios titulares consignarán en las matrices de las guías, los datos que consten en ésta, y conservarán durante un plazo mínimo de dos años y a disposición de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería las citadas matrices de las Guías por los expedidas.

Antes del día 15 de este mes, los alcaldes y veterinarios titulares remitirán a la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, una comunicación exponiendo las fechas en que han de celebrarse localmente las ferias y mercados habituales y las disposiciones adoptadas para la protección de los animales contra las enfermedades epizooticas.

Los jefes de Estación no admitirán para su transporte por ferrocarril ganado que no vaya acompañado de la Guía de Origen y Sanidad pecuaria expedida en forma reglamentaria y cuando el dueño de una partida de animales la fracción y reciba a distintas localidades, tendrá que proveerse de tantas Guías sanitarias como expediciones se efectúen a fin de cada una de ellas ya acompañada del mencionado documento.

Los propietarios o conductores de vehículos de tracción mecánica que realicen transportes de animales, exigirán a los dueños de éstos la Guía de Origen y Sanidad, sin cuyo documento y bajo su responsabilidad no podrán efectuar el transporte.

El incumplimiento de lo ordenado en la presente circular, será sancionado en cada caso en la forma que establece el capítulo XVII del vigente Reglamento de Epizootias, con multas, según los casos, de hasta 5.000 pesetas, sin perjuicio de las demás correcciones disciplinarias.

Se encarece a los señores alcaldes de esta provincia, veterinarios titulares, Jueces de la Guardia Civil y de la Policía Armada, y demás autoridades dependientes de la mía, la más estrecha vigilancia sobre el cumplimiento de lo ordenado en la presente circular, denunciándome las infracciones para su sanción reglamentaria.

El gobernador civil, Jesús POSADA CACHO.

Tarifa veterinaria por la expedición de Guías de Origen y Sanidad pecuarias, según lo orden del Ministerio de Agricultura de 16 de Diciembre de 1954:

Equinos, bovinos y cerdos cebados (incluido impreso y timbre). — Por 1 o 2 cabezas, 15 pesetas; de 3 a 10 cabezas, 15; (por las dos primeras, más 5 pesetas por cada cabeza que exceda de dos); de 11 cabezas en adelante, 55; (por los 10 primeras, más 3 pesetas por cada cabeza que exceda de 10).

Equinos, caprinos y cerdos de cría (incluido impreso y timbre). — Por 1 a 5 cabezas, 5 pesetas (por el grupo); de 6 a 10 cabezas, 5; (por las cinco primeras, más una peseta por cada cabeza que exceda de cinco); de 11 a 50 cabezas, 10; (por las 10 primeras, más 50 céntimos por cada cabeza que exceda de 10); de 51 a 100 cabezas, 30; (por las 50 primeras, más 30 céntimos por cada cabeza que exceda de 50); de 101 cabezas en adelante, 45; (por los 100 primeras, más 20 pesetas por cada grupo de cabezas o fracción que exceda de las 100 primeras).

Aves y conejos. — Por animal adulto, diez céntimos de peseta por unidad. Por expedición de pollos, cada 100 animales cinco pesetas. De 101 en adelante, tres pesetas por centenar o fracción.

Como verá, vendemos por nada toda la tienda

La era novofonic PHILIPS RADIO 1956

BE 541 A 3.894,25 PTS.

DISTRIBUIDOR RUERA Plaza José Antonio, 33 - BURGOS Diego Lainez, 2

El campo y sus problemas

Una interesante circular del Servicio Provincial de Ganadería recordando la obligación de la guía de origen y sanidad para la circulación y transporte de animales

Llegada la época en que dentro de esta provincia de Burgos adquieren su mayor frecuencia las ferias y mercados de animales de gran importancia y al objeto de evitar en lo posible la infracción de preceptos reglamentarios para la circulación y transporte de animales, lo que llevaría consigo la obligada imposición de sanciones, algunas de ellas de considerable magnitud según lo dispuesto en la nueva Ley y Reglamento de Epizootias, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, ha creído de gran interés recordar a los señores veterinarios titulares, tratantes, ganaderos, jefes de estación de ferrocarril, transportistas y a los señores propietarios de animales con las Guías de Origen y Sanidad, algunos de los preceptos reglamentarios actualmente en vigor.

A tal fin, se hace público cuanto sigue:

1.º — Para la circulación y transporte de animales fuera del término municipal de su residencia, así como para la asistencia de los mismos a ferias, mercados, Concursos y Exposiciones, es indispensable la Guía de Origen y Sanidad Pecuarias.

Este documento y previo reconocimiento de los animales cuya circulación ampara, será expedido necesariamente por el veterinario titular de la localidad donde aquellos radiquen. Será escrito de puño y letra del citado veterinario y tendrá una validez de cinco días.

2.º — En cada Guía de Origen y Sanidad, no puede indicarse más que un solo punto de destino. Por tanto, cuando una partida de animales tenga que fraccionarse en su transporte o trasladarse para distintas direcciones, será preciso que los propietarios o conductores de animales se provean de tantas Guías de Origen y Sanidad como puntos de destino tenga la expedición.

3.º — Los derechos veterinarios por expedir Guías de Origen y Sanidad, son los que los concede la Orden del Ministerio de Agricultura de 16 de Diciembre de 1954, por la que se establece las tarifas de honorarios por prestación de servicios facultativos veterinarios derivados de la Ley de Epizootias de 20 de Diciembre de 1952.

Esta tarifa y en lo que afecta a Guías de Origen y Sanidad, se reproduce al final de esta circular.

Al objeto de evitar molestias y gastos innecesarios a los ganaderos proporcionándoles al mismo tiempo facilidades para que se provean de la reglamentaria Guía de Origen y Sanidad, de uno a cuatro días antes de las fechas en que se celebre en la comarca correspondiente ferias y mercados importantes, los veterinarios ti-

tuulares se desplazarán a los distintos pueblos de su partido profesional para el reconocimiento de animales primarios y expedición de aquél documento después, debiendo hacer pública su visita a través de las Alcaldías municipales o pedanías correspondientes, con veinticuatro horas de antelación como mínimo.

En el mismo día de la feria, por la mañana, y sin otras obligaciones más parentéricas no se le impiden, dentro de su propio partido profesional en el pueblo que estratégicamente resulte más adecuado, para proceder al reconocimiento de los animales y expedición de Guías de Origen y Sanidad.

Los ganados que circulan en la Guía, serán detenidos y aislados en el lugar donde se evidencie el hecho, en la forma que determina el Artículo X del vigente Reglamento de Epizootias.

El veterinario titular del término municipal donde la detención tenga lugar, procederá a reconocer el ganado y cuando se resulte de este reconocimiento se comprobare que los animales están sanos, el citado funcionario expedirá la Guía de Origen y Sanidad abonando el dueño de los animales derechos dobles.

Por el contrario, cuando el veterinario titular apreciase en los animales reconocidos síntomas o sospechas de enfermedad epizootica, someterá a aquél el período de observación que para cada enfermedad se establezca. Los gastos que se irroguen por este

servicio, serán de cuenta del dueño de los animales, sin perjuicio de sus responsabilidades civiles a que se hubiera hecho acreedor por esta falta.

En la entrada de las ferias y mercados, la Jefatura de Ganadería y los veterinarios titulares, según la importancia de aquellas concentraciones, dispondrán que se monte un servicio de inspección veterinaria, encargado de comprobar las guías de origen y sanidad pecuarias y cartillas ganaderas, así como para confirmar que los animales cuya circulación ampara aquél documento no padecen enfermedades epizooticas.

A los animales enfermos o sospechosos, no se les permitirá la entrada en el ferial y se adoptarán con los mismos las oportunas medidas reglamentarias. Por el contrario, los animales que lleguen a una feria o mercado sin la guía de origen y sanidad y que resultasen sanos a consecuencia del reconocimiento veterinario, les será permitida la entrada previa expedición del aquél documento por los veterinarios del servicio, los que cobrarán derechos dobles de los consignados en la tarifa, sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan podido incurrir sus propietarios.

En todos los casos los veterinarios titulares consignarán en las matrices de las guías, los datos que consten en ésta, y conservarán durante un plazo mínimo de dos años y a disposición de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería las citadas matrices de las Guías por los expedidas.

Antes del día 15 de este mes, los alcaldes y veterinarios titulares remitirán a la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, una comunicación exponiendo las fechas en que han de celebrarse localmente las ferias y mercados habituales y las disposiciones adoptadas para la protección de los animales contra las enfermedades epizooticas.

Los jefes de Estación no admitirán para su transporte por ferrocarril ganado que no vaya acompañado de la Guía de Origen y Sanidad pecuaria expedida en forma reglamentaria y cuando el dueño de una partida de animales la fracción y reciba a distintas localidades, tendrá que proveerse de tantas Guías sanitarias como expediciones se efectúen a fin de cada una de ellas ya acompañada del mencionado documento.

Los propietarios o conductores de vehículos de tracción mecánica que realicen transportes de animales, exigirán a los dueños de éstos la Guía de Origen y Sanidad, sin cuyo documento y bajo su responsabilidad no podrán efectuar el transporte.

El incumplimiento de lo ordenado en la presente circular, será sancionado en cada caso en la forma que establece el capítulo XVII del vigente Reglamento de Epizootias, con multas, según los casos, de hasta 5.000 pesetas, sin perjuicio de las demás correcciones disciplinarias.

Se encarece a los señores alcaldes de esta provincia, veterinarios titulares, Jueces de la Guardia Civil y de la Policía Armada, y demás autoridades dependientes de la mía, la más estrecha vigilancia sobre el cumplimiento de lo ordenado en la presente circular, denunciándome las infracciones para su sanción reglamentaria.

El gobernador civil, Jesús POSADA CACHO.

Tarifa veterinaria por la expedición de Guías de Origen y Sanidad pecuarias, según lo orden del Ministerio de Agricultura de 16 de Diciembre de 1954:

Equinos, bovinos y cerdos cebados (incluido impreso y timbre). — Por 1 o 2 cabezas, 15 pesetas; de 3 a 10 cabezas, 15; (por las dos primeras, más 5 pesetas por cada cabeza que exceda de dos); de 11 cabezas en adelante, 55; (por los 10 primeras, más 3 pesetas por cada cabeza que exceda de 10).

Equinos, caprinos y cerdos de cría (incluido impreso y timbre). — Por 1 a 5 cabezas, 5 pesetas (por el grupo); de 6 a 10 cabezas, 5; (por las cinco primeras, más una peseta por cada cabeza que exceda de cinco); de 11 a 50 cabezas, 10; (por las 10 primeras, más 50 céntimos por cada cabeza que exceda de 10); de 51 a 100 cabezas, 30; (por las 50 primeras, más 30 céntimos por cada cabeza que exceda de 50); de 101 cabezas en adelante, 45; (por los 100 primeras, más 20 pesetas por cada grupo de cabezas o fracción que exceda de las 100 primeras).

Aves y conejos. — Por animal adulto, diez céntimos de peseta por unidad. Por expedición de pollos, cada 100 animales cinco pesetas. De 101 en adelante, tres pesetas por centenar o fracción.

Como verá, vendemos por nada toda la tienda

La era novofonic PHILIPS RADIO 1956

BE 541 A 3.894,25 PTS.

DISTRIBUIDOR RUERA Plaza José Antonio, 33 - BURGOS Diego Lainez, 2

Llegada la época en que dentro de esta provincia de Burgos adquieren su mayor frecuencia las ferias y mercados de animales de gran importancia y al objeto de evitar en lo posible la infracción de preceptos reglamentarios para la circulación y transporte de animales, lo que llevaría consigo la obligada imposición de sanciones, algunas de ellas de considerable magnitud según lo dispuesto en la nueva Ley y Reglamento de Epizootias, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, ha creído de gran interés recordar a los señores veterinarios titulares, tratantes, ganaderos, jefes de estación de ferrocarril, transportistas y a los señores propietarios de animales con las Guías de Origen y Sanidad, algunos de los preceptos reglamentarios actualmente en vigor.

A tal fin, se hace público cuanto sigue:

1.º — Para la circulación y transporte de animales fuera del término municipal de su residencia, así como para la asistencia de los mismos a ferias, mercados, Concursos y Exposiciones, es indispensable la Guía de Origen y Sanidad Pecuarias.

Este documento y previo reconocimiento de los animales cuya circulación ampara, será expedido necesariamente por el veterinario titular de la localidad donde aquellos radiquen. Será escrito de puño y letra del citado veterinario y tendrá una validez de cinco días.

2.º — En cada Guía de Origen y Sanidad, no puede indicarse más que un solo punto de destino. Por tanto, cuando una partida de animales tenga que fraccionarse en su transporte o trasladarse para distintas direcciones, será preciso que los propietarios o conductores de animales se provean de tantas Guías de Origen y Sanidad como puntos de destino tenga la expedición.

3.º — Los derechos veterinarios por expedir Guías de Origen y Sanidad, son los que los concede la Orden del Ministerio de Agricultura de 16 de Diciembre de 1954, por la que se establece las tarifas de honorarios por prestación de servicios facultativos veterinarios derivados de la Ley de Epizootias de 20 de Diciembre de 1952.

Esta tarifa y en lo que afecta a Guías de Origen y Sanidad, se reproduce al final de esta circular.

Al objeto de evitar molestias y gastos innecesarios a los ganaderos proporcionándoles al mismo tiempo facilidades para que se provean de la reglamentaria Guía de Origen y Sanidad, de uno a cuatro días antes de las fechas en que se celebre en la comarca correspondiente ferias y mercados importantes, los veterinarios ti-

tuulares se desplazarán a los distintos pueblos de su partido profesional para el reconocimiento de animales primarios y expedición de aquél documento después, debiendo hacer pública su visita a través de las Alcaldías municipales o pedanías correspondientes, con veinticuatro horas de antelación como mínimo.

En el mismo día de la feria, por la mañana, y sin otras obligaciones más parentéricas no se le impiden, dentro de su propio partido profesional en el pueblo que estratégicamente resulte más adecuado, para proceder al reconocimiento de los animales y expedición de Guías de Origen y Sanidad.

Los ganados que circulan en la Guía, serán detenidos y aislados en el lugar donde se evidencie el hecho, en la forma que determina el Artículo X del vigente Reglamento de Epizootias.

El veterinario titular del término municipal donde la detención tenga lugar, procederá a reconocer el ganado y cuando se resulte de este reconocimiento se comprobare que los animales están sanos, el citado funcionario expedirá la Guía de Origen y Sanidad abonando el dueño de los animales derechos dobles.

Por el contrario, cuando el veterinario titular apreciase en los animales reconocidos síntomas o sospechas de enfermedad epizootica, someterá a aquél el período de observación que para cada enfermedad se establezca. Los gastos que se irroguen por este

servicio, serán de cuenta del dueño de los animales, sin perjuicio de sus responsabilidades civiles a que se hubiera hecho acreedor por esta falta.

En la entrada de las ferias y mercados, la Jefatura de Ganadería y los veterinarios titulares, según la importancia de aquellas concentraciones, dispondrán que se monte un servicio de inspección veterinaria, encargado de comprobar las guías de origen y sanidad pecuarias y cartillas ganaderas, así como para confirmar que los animales cuya circulación ampara aquél documento no padecen enfermedades epizooticas.

A los animales enfermos o sospechosos, no se les permitirá la entrada en el ferial y se adoptarán con los mismos las oportunas medidas reglamentarias. Por el contrario, los animales que lleguen a una feria o mercado sin la guía de origen y sanidad y que resultasen sanos a consecuencia del reconocimiento veterinario, les será permitida la entrada previa expedición del aquél documento por los veterinarios del servicio, los que cobrarán derechos dobles de los consignados en la tarifa, sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan podido incurrir sus propietarios.

En todos los casos los veterinarios titulares consignarán en las matrices de las guías, los datos que consten en ésta, y conservarán durante un plazo mínimo de dos años y a disposición de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería las citadas matrices de las Guías por los expedidas.

Antes del día 15 de este mes, los alcaldes y veterinarios titulares remitirán a la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, una comunicación exponiendo las fechas en que han de celebrarse localmente las ferias y mercados habituales y las disposiciones adoptadas para la protección de los animales contra las enfermedades epizooticas.

Los jefes de Estación no admitirán para su transporte por ferrocarril ganado que no vaya acompañado de la Guía de Origen y Sanidad pecuaria expedida en forma reglamentaria y cuando el dueño de una partida de animales la fracción y reciba a distintas localidades, tendrá que proveerse de tantas Guías sanitarias como expediciones se efectúen a fin de cada una de ellas ya acompañada del mencionado documento.

Los propietarios o conductores de vehículos de tracción mecánica que realicen transportes de animales, exigirán a los dueños de éstos la Guía de Origen y Sanidad, sin cuyo documento y bajo su responsabilidad no podrán efectuar el transporte.

El incumplimiento de lo ordenado en la presente circular, será sancionado en cada caso en la forma que establece el capítulo XVII del vigente Reglamento de Epizootias, con multas, según los casos, de hasta 5.000 pesetas, sin perjuicio de las demás correcciones disciplinarias.

Se encarece a los señores alcaldes de esta provincia, veterinarios titulares, Jueces de la Guardia Civil y de la Policía Armada, y demás autoridades dependientes de la mía, la más estrecha vigilancia sobre el cumplimiento de lo ordenado en la presente circular, denunciándome las infracciones para su sanción reglamentaria.

El gobernador civil, Jesús POSADA CACHO.

Tarifa veterinaria por la expedición de Guías de Origen y Sanidad pecuarias, según lo orden del Ministerio de Agricultura de 16 de Diciembre de 1954:

Equinos, bovinos y cerdos cebados (incluido impreso y timbre). — Por 1 o 2 cabezas, 15 pesetas; de 3 a 10 cabezas, 15; (por las dos primeras, más 5 pesetas por cada cabeza que exceda de dos); de 11 cabezas en adelante, 55; (por los 10 primeras, más 3 pesetas por cada cabeza que exceda de 10).

Equinos, caprinos y cerdos de cría (incluido impreso y timbre). — Por 1 a 5 cabezas, 5 pesetas (por el grupo); de 6 a 10 cabezas, 5; (por las cinco primeras, más una peseta por cada cabeza que exceda de cinco); de 11 a 50 cabezas, 10; (por las 10 primeras, más 50 céntimos por cada cabeza que exceda de 10); de 51 a 100 cabezas, 30; (por las 50 primeras, más 30 céntimos por cada cabeza que exceda de 50); de 101 cabezas en adelante, 45; (por los 100 primeras, más 20 pesetas por cada grupo de cabezas o fracción que exceda de las 100 primeras).

Aves y conejos. — Por animal adulto, diez céntimos de peseta por unidad. Por expedición de pollos, cada 100 animales cinco pesetas. De 101 en adelante, tres pesetas por centenar o fracción.

Como verá, vendemos por nada toda la tienda

La era novofonic PHILIPS RADIO 1956

BE 541 A 3.894,25 PTS.

DISTRIBUIDOR RUERA Plaza José Antonio, 33 - BURGOS Diego Lainez, 2

Llegada la época en que dentro de esta provincia de Burgos adquieren su mayor frecuencia las ferias y mercados de animales de gran importancia y al objeto de evitar en lo posible la infracción de preceptos reglamentarios para la circulación y transporte de animales, lo que llevaría consigo la obligada imposición de sanciones, algunas de ellas de considerable magnitud según lo dispuesto en la nueva Ley y Reglamento de Epizootias, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, ha creído de gran interés recordar a los señores veterinarios titulares, tratantes, ganaderos, jefes de estación de ferrocarril, transportistas y a los señores propietarios de animales con las Guías de Origen y Sanidad, algunos de los preceptos reglamentarios actualmente en vigor.

A tal fin, se hace público cuanto sigue:

1.º — Para la circulación y transporte de animales fuera del término municipal de su residencia, así como para la asistencia de los mismos a ferias, mercados, Concursos y Exposiciones, es indispensable la Guía de Origen y Sanidad Pecuarias.

CADA DIA UNA COBA CURIOSA

Una liebre criada con biberón y galletas

Convive en la casa de su ama con un gallo inglés

Manzanera (Ciudad Real). En la colonia agrícola de Herrera de la Mancha, la señorita Julia Gómez, creció hasta ser un animalito curioso...

Una mujer en Africa

Tetuán.—(Crónica de nuestra vida especial). María Victoria Fernández ARMESTO. La interventora de Xanten salió a semana pasada al campo...

UNA gran parte de nuestra vida está en los libros. Por ocio y por necesidad espiritual, hemos de consagrar cada día un rato a la lectura...

Consejo de ministros

(Viene de primera pág.) al Excmo. Sr. Don José Moreno Ossorio, conde de Fontao. Decretos de personal. Expedientes sobre concesión de aprovechamiento hidroeléctrico...

Pelikan tinta estilográfica

Comienzan a fabricarse radios de bolsillo en Estados Unidos

Tienen el tamaño de un paquete de cigarrillos y el altavoz se aplica directamente al oído

Carpinteros y peones Se necesitan. Arbieta, 3, 2.º Teléfono, 32.837. — BILBAO

Los Institutos nocturnos brindarán ocasión a los obreros para hacerse bachilleres

Una ordenanza sobre los taxistas — Otro generoso y anónimo donante de V. spa para el párroco rural. — Ya hay calefacción en la Puerta del Sol. — La Catedral inaugura un órgano con 2.300 tubos. — Barajas, cerrado al tráfico por la niebla

Madrid. — (Crónica de nuestro corresponsal "Tachin"). E: Fuero de los Españoles dice en el artículo quinto: "Todos los españoles tienen derecho a recibir educación e instrucción..."

BURGOS LIMITA CON... COMPENDIO INFORMATIVO DE ACTUALIDAD REGIONAL

Logroño CURSILLOS DE ACCION CATORICA. Han comenzado unos interesantes cursillos para militantes y dirigentes de Acción Católica...

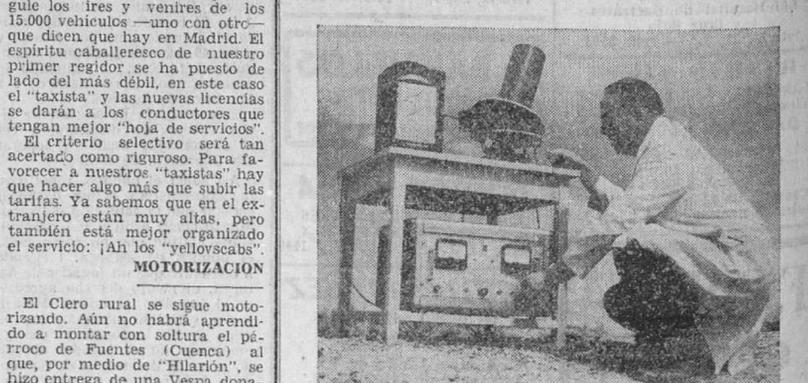
Soria BANDAS DE PERDIGOS. Numerosas bandadas de perdices que se congregan cuando son inminentes los días de la caza...

Vizcaya NUEVO CINE EN BILBAO. "Comercial Cinematográfica" ha solicitado autorización para construir en Bilbao (Villarías 5), una sala de cine...

Alava ACTUALIDAD MUNICIPAL. Entre los acuerdos de la última sesión del Ayuntamiento, destaca el de urbanización y embellecimiento de la plaza de las Dismaradas...

Palencia LA POBLACION PALENTINA. En los primeros días del próximo año, comenzará a repartirse entre los Ayuntamientos palentinos las hojas para proceder a la renovación del padrón...

Registro de radiactividad para las futuras centrales electrc-atómicas



Un nuevo aparato que registra la radiactividad emitida por las chimeneas de las centrales eléctric-atómicas del futuro está siendo utilizado por la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos...

EVITE LA GRIPE tomando PASTILLAS VALDA. Sólo en cajitas precintadas

NOTICIAS BREVES. La catedral madrileña de San Isidro, inauguró ayer un gigantesco órgano que consta de 2.300 tubos de distintos tamaños. En el Monumental, actuó la orquesta nacional de jazz sinfónico. En el programa figuraban los grandes favoritos del género: Morton Gould, Handy, Gershwin, desde primera hora de la mañana cubre la capital, ha quedado cerrado al tráfico el aeropuerto de Barajas. La nueva droga descubierta, "el pantotenato", ha hecho renacer la esperanza a las personas que sufren caída cotidiana de cabello y que se hallan cansadas de ensayar nuevos productos. El concentrado puro de "pantotenato" denominado BEPI-LENE, se expende ya en España, únicamente en Farmacias, por tratarse de producto médico. Solicite información a Laborer, Avda. Capitan López Varela, 106, Barcelona, C. S. 14.721. DIARIO DE BURGOS Se vende en MADRID: Kicco de "La Ciboles", de D. Pedro Alcaldé.